

RESOLUCIÓN N° 292/2023

POR LA CUAL SE AUTORIZA EL PAGO Y REPOSICIÓN DE **PASAJES Y VIÁTICOS**, A FUNCIONARIOS DEL RECTORADO Y LAS DISTINTAS FACULTADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CANINDEYÚ.

Salto del Guairá, 27 de octubre del 2023.

VISTO:

El pedido para abonar **pasajes y viáticos** a funcionarios del rectorado y las distintas facultades, formulado por el Director General de Administración y Finanzas, en el memorando DGAF N° 119/2023, y

CONSIDERANDO:

La Ley N° 7050/2023, “Que aprueba el presupuesto General de la Nación para el ejercicio fiscal 2023”, prevé el pago de las remuneraciones extraordinarias, remuneración adicional, y **pasajes y viáticos** para los funcionarios que prestan sus servicios fuera del horario normal de actividades, y realizan viajes en cumplimiento de sus funciones específicas, y reglados por Resolución del HCSU N° 122/2017.

Que el Estatuto de la Universidad Nacional de Canindeyú en su **Art. 25** establece que: “Son atribuciones y deberes del Rector”. **Inc. l) Disponer por si solo los pagos previstos en el presupuesto de la Universidad, Inc. p)** Dictar Resoluciones y aplicar sanciones.

Que la Ley N° 3.985/10 de Creación de la Universidad Nacional del Canindeyú, la faculta a regirse por sus propios estatutos.

POR TANTO:

EN USO DE SUS ATRIBUCIONES ESTATUTARIAS Y LEGALES, EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CANINDEYÚ

RESUELVE:

Art. 1ro. AUTORIZAR la reposición y pago en concepto de viáticos y movilidad a funcionarios del rectorado, que prestaron sus servicios fuera del horario normal de actividades, conforme al siguiente detalle:

Art. 2do. IMPUTAR la erogación dispuesta precedentemente a las FF 30.88 FONACIDE y FF 10 de la Universidad Nacional de Canindeyú.-

RECTORADO FF 10						
PRES	FECHAS	LOCALIDAD	NOMBRES Y AP.	C.I. N°	CARGO	TOTAL
1.1.1	24/10/2023	SDG- Curuguaty	Daniel Cortaza	4.337.785	Jefe de Serv. Grales	98.089
1.1.1	24/10/2023	SDG- Curuguaty	Derlis Britez	4.605.860	Jefe de Perceptoría	98.089
1.1.1	27 AL 28/09/2023	SDG- Asuncion	Carlos Golin	3.222.127	Dir. Gral de TICs	735.668
TOTAL						931.846

RECTORADO FF 30.88 - FONACIDE						
PRES	FECHAS	LOCALIDAD	NOMBRES Y AP.	C.I. N°	CARGO	TOTAL
1.1.1	30/10 Al 01/11/2023	SDG- Asuncion	Ramon Fernandez	3.562.388	Dir. Gral Adm Y F	1.029.935
1.1.1	02 Al 04/11/2023	SDG- Pilar	Arnaldo Martinez	490.735	Vicerrector	1.618.470
1.1.1	02 Al 03/11/2023	SDG- Pilar	Robert Armoa	3.983.958	Dir. Gral de Investig	2.157.960
TOTAL						4.806.365

...../...../.....

RESOLUCIÓN N° 292/2023

FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS Y AMBIENTALES FF 10						
PRES	FECHAS	LOCALIDAD	NOMBRES Y AP.	C.I. N°	CARGO	TOTAL
1.1.4	05 AL 06/10/2023	SDG- Campo Grande	Mariano Pacher	403.018	Rector	366.000
TOTAL						366.000
FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS Y AMBIENTALES FF 30.88						
PRES	FECHAS	LOCALIDAD	NOMBRES Y AP.	C.I. N°	CARGO	TOTAL
1.1.4	02 AL 03/11/2023	SDG- Pilar	Carlos Vera	3.697.101	Docente	2.157.960
TOTAL						2.157.960
FACULTAD DE CIENCIAS Y TECNOLOGIA FF 10						
PRES	FECHAS	LOCALIDAD	NOMBRES Y AP.	C.I. N°	CARGO	TOTAL
1.1.5	08 AL 09/10/2023	SDG- Asuncion	Rodrigo Martinez	3.707.604	Decano	735.668
TOTAL						735.668
FACULTAD DE CIENCIAS Y TECNOLOGIA FF 30.88						
PRES	FECHAS	LOCALIDAD	NOMBRES Y AP.	C.I. N°	CARGO	TOTAL
1.1.5	14 AL 15/09/2023	SDG- Asuncion	Derlis Duarte	6.794.188	Coordinador E.	735.668
1.1.5	14 AL 15/09/2023	SDG- Asuncion	Fernando Ojeda	6.766.968	Estudiante	735.668
1.1.5	14 AL 15/09/2023	SDG- Asuncion	Diego Valenzuela	5.032.970	Docente	735.668
1.1.5	09 AL 12/10/2023	SDG- Asuncion	Mariano Pacher	403.018	Rector	1.471.336
TOTAL						3.678.340
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD FF30.88 -FONACIDE						
PRES	FECHAS	LOCALIDAD	NOMBRES Y AP.	C.I. N°	CARGO	TOTAL
1.1.7	02 AL 04/11/2023	SDG- Pilar	Mariano Pacher	403.018	Rector	1.618.470
1.1.7	10 AL 12/10/2023	SDG- Asuncion	Paola Gavilan	6.277.204	Docente	1.029.935
TOTAL						2.648.405

Art. 3ro. COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido archivar.


Abg. Alfredo Alvarez Alderete
Secretario General




Dr. Mariano Adolfo Pacher M.
Rector